

EJES CURRICULARES

- FB Fundamentos Biológicos
- EF Estructura y Función
- CS Comportamiento y Sociedad
- GSP Gestión y Salud Pública
- EP Estancia Profesional
- I Investigación
- FCP Formación Clínica y Profesional

1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre	5to semestre	6to semestre	7mo semestre	8vo semestre
Procesos Biológicos	Agresión y Defensa	Bioética y Profesionalismo	Salud Pública	Bases Metodológicas de la Investigación	Epidemiología y Bioestadística	Liderazgo y Negociación	Desarrollo Emprendedor
Bases del Movimiento	Nutrición y Metabolismo	Sistema Respiratorio	Interacción Clínico Patológico	Gestión en Salud	Interacción Clínico Farmacológico	Fisioterapia Comunitaria	Cultura Internacional del Trabajo
Desarrollo Humano y Social	Sistema Nervioso	Sistema Circulatorio	Fisiología del Ejercicio	Entrenamiento Funcional	Fisioterapia Ortopédica y Traumatológica	Fisioterapia Reumatológica	Estancia de Práctica Profesional Hospitalaria en Fisioterapia
Salud Ambiental y Estilo de Vida	Aparato Locomotor	Biomecánica	Evaluación Funcional	Fisioterapia Neurológica I	Fisioterapia Neurológica II	Fisioterapia en Actividad Física y Deporte	Estancia Práctica Profesional en Fisioterapia
Estructura y Función Humana	Sistema Tegumentario	Desarrollo Psicomotor	Modalidades Terapéuticas Manuales	Modalidades Terapéuticas	Fisioterapia Dermatofuncional	Fisioterapia Geriátrica	Seminario Integrador en Fisioterapia II
Introducción a la Fisioterapia	Evaluación y Diagnóstico I	Ejercicio Terapéutico	Evaluación y Diagnóstico II	Fisioterapia Cardiopulmonar	Fisioterapia Uro Gineco Obstétrico	Seminario Integrador en Fisioterapia I	



# Licenciatura en Fisioterapia

## PERFIL DE INGRESO

El aspirante de la Licenciatura en Fisioterapia debe contar con:

### CONOCIMIENTOS:

- Conocimientos básicos de química
- Conocimientos básicos de biología
- Conocimientos básicos de física
- Conocimientos básicos de inglés

### HABILIDADES:

- Observar, retener y analizar información
- Habilidad de aprendizaje independiente y permanente para su actualización
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de expresión oral y escrita
- Habilidad de razonamiento y pensamiento abstracto, crítico y reflexivo
- Habilidades manuales/precisión en los movimientos finos
- Manejo de métodos de investigación

### ACTITUDES:

- Respeto e interés por la vida y el medio ambiente
- Vocación de servicio, honestidad, responsabilidad, iniciativa y competitividad
- Conciencia de su identidad como ciudadano global
- Respetuoso con los demás y hacia las jerarquías
- Interesado en adquirir nuevos conocimientos
- Responsable y comprometido con los asuntos sociales
- Conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, país y del mundo e interés por las situaciones y problemas sociales

## PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Licenciatura en Fisioterapia será capaz de integrar los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas:

### CONOCIMIENTOS:

- Anatomía y fisiología humana, relaciones dinámicas entre estructura y función
- Cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia
- Factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humano a lo largo de toda la vida en las áreas de prevención y promoción de la salud
- Bases de nutrición y metabolismo en la actividad humana
- Interacción clínica farmacológica en el tratamiento terapéutico
- Principios y teorías de la física, la biomecánica, la kinesiológica y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia
- Acción de los agentes físicos en el organismo y sus aplicaciones en Fisioterapia
- Principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología
- Aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos y fisioterapéuticos
- Bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión
- Procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos
- Bases metodológicas de investigación en la integración de perspectivas teóricas y experiencias
- Factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad
- Normas legales de ámbito profesional
- Procesos de gestión en salud, especialmente de los servicios de fisioterapia, en contextos diversos y cambiantes
- Conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales

### HABILIDADES:

- Elaborar de forma sistemática la historia clínica de pacientes en Fisioterapia
- Valorar el estado funcional del individuo considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales
- Realizar el diagnóstico en Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas nacional e internacionalmente con las normas reconocidas nacional e internacionalmente mediante los debidos instrumentos de validación
- Fomentar el aprendizaje del autocuidado para la prevención de lesiones y optimización del tratamiento en individuos, grupos y comunidades
- Afrontar el estrés, controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión
- Toma de decisiones basada en evidencia científica en el desempeño de la práctica profesional
- Solución de problemas
- Organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente
- Reconocer el impacto de las políticas de salud y de asistencia social en la práctica profesional
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control de los servicios de Fisioterapia

### ACTITUDES:

- Responsable en la toma de decisiones e intervenciones profesionales
- Respetuoso y sensible ante los individuos, grupos y comunidades; la diversidad y multiculturalidad
- Colaborar y cooperar con otros profesionales
- Preservar la dignidad del paciente
- Mantener los principios éticos y la práctica de confidencialidad del paciente/cliente
- Disposición para el aprendizaje continuo y generación de nuevo conocimiento
- Adaptación al cambio
- Empático, propositivo y con actitud de servicio
- Tolerancia a la frustración y fortaleza interior

### DESTREZAS:

- Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del paciente/cliente y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- Proporcionar atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/clientes para restablecer la función motora total o parcial
- Elaborar expedientes clínicos y documentación del paciente/cliente a lo largo de la intervención terapéutica para obtener información elemental en la toma de decisiones sobre pronósticos y planes de recuperación funcional
- Dirigir y supervisar los recursos humanos para cumplir con las metas del paciente/cliente y resultados esperados siguiendo los requisitos apegados a la normatividad
- Identificar, justificar y negociar recursos adicionales al ofrecer servicios integrales para satisfacer las necesidades de pacientes/clientes, sus familias y cuidadores o poblaciones
- Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de estrategias fisioterapéuticas para prevenir problemas o patologías relacionadas con el movimiento humano
- Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
- Aplicar en la práctica de la Fisioterapia criterios, indicadores y estándares de calidad
- Aplicar los principios y herramientas de gestión para la planeación y seguimiento de los servicios de salud en Fisioterapia
- Utilizar los principios y cambios anatómicos, fisiológicos y estructurales que se pueden producir en procesos de enfermedad y como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia



## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- II. Probar con documentación oficial idónea, expedida por la institución educativa de procedencia, haber concluido los estudios de educación media superior.

Los estudios realizados en el extranjero deberán estar legalizados o apostillados en el país de origen y contar, en su caso, con la revalidación de estudios o dictamen técnico otorgado por la autoridad educativa competente en México.

El origen del certificado total de estudios del nivel medio superior o en su caso la revalidación de estudios, deberán presentarse dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio del primer ciclo escolar.

En el supuesto de que el estudiante no entregue la documentación en el plazo señalado en el párrafo anterior, la Universidad del Valle de México, sin responsabilidad alguna para ella, podrá proceder a la suspensión del servicio educativo al estudiante.

- III. Presentar y acreditar el examen de admisión y/o los instrumentos de diagnóstico, que en su caso establezca la Universidad.
- IV. Haber obtenido un promedio mínimo de 6.0 en el nivel educativo inmediato anterior o equivalente; salvo en el caso de la carrera de Medicina, donde éste deberá ser de 8.0.

No obstante lo anterior, para tener por equivalente una asignatura será necesario que ésta haya sido acreditada, en su institución educativa de origen, con una calificación mínima de 7.0, sin perjuicio de la observancia de los demás requisitos que al efecto se establecen en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.

- V. No haber sido dado de baja definitiva institucional por indisciplina o por haber incurrido en una falta considerada como muy grave para Universidad del Valle de México en cualquiera de sus campus.
- VI. Concluir los trámites de registro en las fechas establecidas por la Universidad; de no hacerlo se perderá el derecho al ingreso, entendiéndose como renuncia a la inscripción.
- VII. Cumplir con los demás requisitos académicos y administrativos indicados en los instructivos, boletines o demás medios informativos que establezca la Universidad.
- VIII. Presentar, en su caso y de acuerdo con lo previsto en el plan y programa de estudios, o en su mapa curricular, el examen de idiomas correspondiente, debiendo observar, asimismo, lo previsto en el Reglamento de idiomas de la Universidad.
- IX. Para estudiantes de nacionalidad extranjera, con residencia en México, deberán cumplir con las disposiciones que al efecto establezca la legislación mexicana en materia migratoria.



## REQUISITOS DE TITULACIÓN

- I. Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propeutéicas, según el caso.
- II. No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- III. Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- IV. Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- V. Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- VI. Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la Universidad.